

Machala, lunes 15 de enero de 2001

**R. DEL E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES,
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
BOITECNOLOGÍA Y CAMARONES
BIOCAMARÓN S.A.**

Se comunica al público que la compañía BOITECNOLOGÍA Y CAMARONES BIOCAMARÓN S.A., convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital en \$800,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 8 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.01.M.DIC:0012 de 10 de enero del 2001.

1. REFORMA DEL ESTATUTO: la reforma del estatuto se refiere al Artículo Quinto: "ARTÍCULO QUINTO.- El capital social es de \$1.000,00 de los Estados Unidos de América dividido en 2.500 acciones de \$0,40 cada una".

Machala, 12 de enero del 2001

**Abg. Lillan Romero de Reinoso
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE MACHALA**